



# PARIS-GONDRES

Angulo Hnos. y Cia.

Colosal liquidación en todos los ramos

TIENDA: Grandes novedades de estación.

SASTRERIA: surtido completo en casimires nacionales y extranjeros

ALMACEN: selecto surtido en conservas, vinos etc. etc.

MUEBLERIA: surtido permanente y variado al alcance de todos.

BARRACA: gran surtido en piques, postes, slambres, maderas de obra en general, carbón de cocina y fragua, máquinas y herramientas agrícolas en general.

Hilo Sisal y aceites para toda clase de máquina a precios sin competencia. Segadoras atadoras de todas marcas.

Agentes exclusivos de la Yerba Estela, Aceite Angulo y Autos Hudson y Essex

San José de Mayo

LOS PRINCIPIOS

# RENAULT

Coches europeos que figura en primera fila de sus similares. Económico, silencioso y de líneas admirables.



Marca europea que se ha impuesto en lucha mundial de velocidad y resistencia, es hoy garantía de economía, duración y confort.

Los materiales usados en la construcción del Renault son de primer orden, y la firma de su duradero y bondad.

Sub-Agente para el Departamento de San José, **HIGIMIO ALVAREZ**

GRAN REUNAJA DE PRECIOS EN LOS COCHES Y CAMIONES

Calle Colón 712. Teléfono no. La Uruguayana. Teléfono no. La Uruguayana.

# Gran Hotel "San José"

Antiguo "Gennazza" y "ex-Catalufa"

de ERNESTO ZANONI

Está atendido por su dueño. Contando con una cocina de primer orden

Teléfonos las Compañías.—San José

# COCINAS ECONÓMICAS A KEROSENE

FLORENCE Y RELIANCE.

Sin mecha — llama azul — sin oler — sin humo

Quemadores automáticos que queman kerosene y producen una llama totalmente azul que no da calor, no molesta ni incomoda, si bien resalta.

EL GASTO DEL COMBUSTIBLE ES INSUPERABLE 1 LITRO POR 2 HORAS

Alta y dulce parrilla, pues no funcionan a presión. Puede ser manejada por un niño.

Pida catálogos e informes sin compromiso.

**LUIS EDUARDO GOPAR**

Sofia 559.—Tel. «La Uruguayana»—San José

# AVISO

## A los propietarios de Máquinas Trilladoras

La Oficina Nacional de Pesas y Medidas del Departamento de San José, de acuerdo con lo que disponen las leyes del 12 de Septiembre de 1919 artículo 16 respectivamente, hace saber a los dueños de Máquinas Trilladoras que tienen que abonar los impuestos anual (\$ 1.88), que les corresponde por cada Máquina.

El plazo de resurrección vence el 15 de Diciembre del corriente año, y, pasado esa fecha, se procederá a la apertura de los recursos que establece el artículo 6º de la Ley de 7 de Febrero ya citada. Los propietarios de máquinas deberán llevar la hacienda correspondiente. Los que no cumplen esa disposición se les aplicará el art. 9º.

La documentación del impuesto se efectuará en la Oficina citada, en esta ciudad, en la calle Plaza N° 1647, todos los días desde la hora 13 a la hora 18.

San José, Octubre 29 de 1926.

El Inspector Departamental.

# Notas Deportivas

## III Campeonato del Sur.

### Canelones y San José Finales

El fixture conferenciado para el desarrollo del Torneo de la Confederación Sudamericana del Sur, que se jugó el domingo 25 del corriente, entre el Club de Canelones sobre Flores por once goles a cero y el de Plaide sobre Durazno por dos a uno. Con estos resultados quedaron eliminados los equipos que no habían hecho buenas campañas, quedando en el cuadro de los que permanecen en la competencia el Club de Canelones y el de San José, que se enfrentarán el viernes 1º de Noviembre en la plaza Lavalleja con gallardetes.

Por otra parte concurriría la Banda Municipal. El Club "Alegre" y el "Círculo Industrial" y el "Club de la Juventud" del Comercio de Montevideo. Se han programado otros encuentros entre los clubes de la Capital, lo que dará más interés a esta parte de la fiesta.

### ATLETISMO

Se hará luego atletismo entre los elementos que llegaron ese día de Montevideo y los atletas de la capital.

Estos primeros servirán para dar la pauta al público aficionado del delantillo que acuden nuestros muchachos.

Por pliegues consulte precios en la Casa Esteban.

## Registro Civil

Domiciliarios: Rufina María Julia Alvarez, oriental, 10 años; Dña. María Di Pasco de Lavaya, oriental, 32 años, casada, Fermín Sanchez, oriental, 70 años, casado.

Nacimientos: — Olmán Sanchez, Eusebio Elvio Lopez, Victoria Blanca Figares, Alejandro Tomas Nuñez, Olga Renee Dentanas, Gregorio Humberto Mariano.

## AFINADOR DE PIANOS

Se encuentra en la ciudad el afinador del pianista señor Ramón Boris, representante de la casa Julio Monques, de Montevideo, uno de los más acreditados establecimientos musicales del país. El señor Boris recibe órdenes en el Hotel San José.

Tocan a su fin los exámenes en las escuelas públicas

(Continuación de la 1.ª página)

En el Colegio de 2.º grado, para varones

Con un excelente resultado se han marcado los exámenes de la escuela de 2.º grado de varones que dirige la señora Olga Aguirre en Land y a quién se une en credito grupo de inteligentes profesionales. El tribunal examinador, el presidente del jurado, el ministro de Justicia y el secretario de la escuela, manifestaron la satisfacción de la calificación de los candidatos recibidas durante el año, dejando constancia en el acta final de la reunión que los alumnos superaron con brillantez el examen.

Al finalizar el examen, en la sede del Colegio, se cantó al Hymno Nacional y otros coros acompañados por la Banda Militar que dirige el maestro Juan M. Lopez, y se realizó la ceremonia de la graduación de los varones que obtuvieron los mejores resultados.

En la escuela de 2.º grado, el examen se realizó en la tarde del 1º de Noviembre, y los resultados fueron los siguientes:

1.º — José R. — Pasó a disposición del Club Rural, Saturnino N. Rance, heredero de Augusto Cabrera.

2.º — José M. — Pasó a disposición del Club Rural — As. 18 y 25 del corriente.

3.º — José M. — En contra de su voluntad, el menor, el valiente, el valor que poseen nuestros muchachos visitando la casilla alta.

No se pasó porque se había quedado en el interior de nuestra Asociación hay elementos de competencia superior para darle el toque de artística a cada uno que empieza pero, por el contrario, se nota que el fondo existe la igualdad fraternal que hace de su Confederación, el espíritu armonioso y fuerte del triunfo de la juventud del interior.

San José, frente a Canelones y Florida

Francisco, sin querer desvirtuar en nada nuestro pensamiento, tal como van las cosas, nos pusimos en marcha al compromiso — ahora que no es motivo de honor — de la victoria. No vamos a querer perder por haber sido el ganador de nuestra Asociación hay elementos de competencia superior para darle el toque de artística a cada uno que empieza pero, por el contrario, se nota que el fondo existe la igualdad fraternal que hace de su Confederación, el espíritu armonioso y fuerte del triunfo de la juventud del interior.

A este punto, San José, no puede ni poñernos en peor en torneo.

En la noche en contra de su voluntad, el coraje, la valentía, el valor, el amor que poseen nuestros muchachos visitando la casilla alta.

No se pasó porque se había quedado en el interior de nuestra Asociación hay elementos de competencia superior para darle el toque de artística a cada uno que empieza pero, por el contrario, se nota que el fondo existe la igualdad fraternal que hace de su Confederación, el espíritu armonioso y fuerte del triunfo de la juventud del interior.

Algunas veces el rival vece, está las palmas aplaudidas para el saludo, vece, los laudios, las aplausos y el aplauso, y donde el rival vece,

estamos más a través de elevadas convicciones, más emoción, entusiasmo y una vez más, la victoria, hasta allí donde comienza la gloria.

CICLISMO

La fiesta deportiva que el domingo presenciamos en el pueblo de San José

Campeonato Nacional de Resistencia, 100 millas, en la gran prueba deportiva que San José presenciamos el domingo 19 de noviembre. Como se sabe, el campeón de la categoría de Montevideo siendo la meta nostra ciudad de Montevideo, prueba donde, entre otros competidores, entraron el doctor Romero, su honor para San José, y no es de extrañar que este año, se fueran numerosos equipos.

De tarde, en el Hipódromo se han programado varias pruebas de velocidad, donde intervinieron los equipos de Montevideo y competidores del Club local "Vulcano".

Basket ball

Durante el mes de Noviembre se han organizado las siguientes pioneras a la vez, correspondientes a nuestro deportista.

Nuevos pensionistas

Durante el mes de Noviembre se han organizado las siguientes pioneras a la vez, correspondientes a nuestro deportista.

En la Plaza de Deportes Lavalleja, se continua la fiesta deportiva del domingo próximo. Al efecto el señor Alfredo Varela, socio director de dicha plaza, ha programado un interes-

ante festival.

Los interesados en participar en la competencia, deben inscribirse en la Oficina de Inscripciones de la Federación de Deportes, en la calle Vidal entre Daymán y Av. Italia, en la tarde del viernes 20 de Noviembre.

En la tarde del viernes 20 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 21 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 22 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 23 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 24 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 25 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 26 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 27 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 28 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 29 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 30 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 31 de Noviembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 1 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 2 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 3 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 4 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 5 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 6 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 7 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 8 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 9 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 10 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 11 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 12 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 13 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 14 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 15 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 16 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 17 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 18 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 19 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 20 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 21 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 22 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 23 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 24 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 25 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 26 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 27 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 28 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 29 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 30 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 31 de Diciembre, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 1 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 2 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 3 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 4 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 5 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 6 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 7 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 8 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 9 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 10 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 11 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 12 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 13 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 14 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 15 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 16 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 17 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 18 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 19 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 20 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 21 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 22 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 23 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 24 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 25 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 26 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 27 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 28 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 29 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 30 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 31 de Enero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 1 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 2 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 3 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 4 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 5 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 6 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 7 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 8 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 9 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 10 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 11 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 12 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 13 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 14 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 15 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 16 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 17 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 18 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 19 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 20 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 21 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del martes 22 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del miércoles 23 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del jueves 24 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del viernes 25 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del sábado 26 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del domingo 27 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.

En la tarde del lunes 28 de Febrero, se efectuará la competencia de velocidad.







## En el Colegio del Huerto

Hoy a las 10 y 30 dieron comienzo los exámenes de piano en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto. Para ello llegaron de la Capital los profesores Pablo y Bahos. Del resultado de las pruebas daremos informes en la edición próxima.

## Remate de campo

El 22 del corriente, el señor Juan B. Etcheverry vendrá judicialmente, 2 fracciones de campo situadas en la 7.a sección. La 1.a está compuesta de 30 h. 3205 m. c. en base de 100 \$ la hectá. y la 2.a se compone de 5.534 m. c. en base de \$ 93.35. Recomendamos a los interesados la lectura del aviso respectivo que se publica en Los Periodicos.

## Anoche terminó el recuento de los votos válidos

La Junta Electoral finalizó anoche la tarea del escrutinio en lo que tiene relación con el recuento de los votos emitidos en los 81 circuitos. Queda pendiente para hoy la apertura de los votos reservados aceptados en el transcurso del escrutinio.

También ayer se realizó, hoy una vez más, el recuento de los 100 mil votos que se han de hacer de inmediato, a fin de terminar el conteo.

Ha aquí el detalle de los últimos circuitos escrutados:

**Circuito No. 61**  
Observados, 16. Aceptados, 15. Rechazados 1. Emitidos, 147. Nac. 111. Bat. 31. Soc. 4.

**Circuito No. 62**  
Observados, 11. Aceptados, 10. Rechazados, 1. Emitidos, 198. Nac. 106. Bat. 11. Soc. 5. Bat. 15.

**Circuito 63**  
Observados, 9. Aceptados 8. Rechazados, 15. Nac. 102. Bat. 10. Soc. 3. Rivieristas 13.

**Circuito 64**  
Observados, 21. Aceptados, 2. Rechazados, 9. Nac. 65. Bat. 15. Soc. 8. Riv. 12.

**Circuito 65**  
Observados, 5. Aceptados, 4. Rechazados, 17. Nac. 147. Soc. 5. Bat. 15. Riv. 1.

**Circuito 66**  
Observados, 4. Aceptados, 12. Rechazados, 9. Nac. 161. Bat. 12. Soc. 21. S. 17.

**Circuito 67**  
Observados, 10. Aceptados, 10. Rechazados, 12. Nac. 73. Bat. 42. Soc. 5. Riv. 7.

**Circuito 68**  
Observados, 21. Aceptados, 21. Rechazados, 12. Nac. 106. Bat. 7. Soc. 6. Riv. 1.

**Circuito 69**  
Observados, 12. Aceptados, 12. Rechazados, 17. Nac. 96. Bat. 21. Soc. 7. Riv. 2. Comuna 1.

**Circuito 70**  
Observados, 21. Aceptados, 21. Rechazados, 1. Nac. 86. Bat. 26. Soc. 18. Soc. 11. Riv. 20. Emis. S. Z. Rad. 2. Cartellines, 1.

**Circuito 71**  
Observados, 24. Aceptados, 1. Elevados a la Com. 1. Rad. 1. Nac. 65. Bat. 11. Soc. 9. Riv. 5. Rad. Soc. 2. Car. 1.

**Circuito 72**  
Observados, 7. Aceptados, 7. Rechazados, 19. Nac. 91. Bat. 23. Soc. 7. Riv. 4.

**Circuito 73**  
Observados, 10. Aceptados, 10. Rechazados, 6. Nac. 62. Bat. 19. Soc. 7. Riv. 6.

**Circuito 74**  
Observados, 9. Aceptados, 9. Rechazados, 12. Nac. 76. Bat. 49. Soc. 6.

**Circuito 75**  
Observados, 3. Aceptados, 2. Rechazados, 11. Nac. 60. Bat. 22. Soc. 6. Riv. 5.

**Circuito 76**  
Observados, 15. Aceptados, 15. Rechazados, 6. Nac. 62. Bat. 22. Soc. 7. Riv. 6.

**Circuito 77**  
Observados, 10. Aceptados, 10. Rechazados, 10. Nac. 92. Bat. 17. Soc. 5. Riv. 17. Rad. 1. Soc. 3. Rad. 2.

**Circuito 78**  
Observados, 11. Aceptados, 11. Rechazados, 12. Nac. 12. Soc. 3. Riv. 22.

**Circuito 79**  
Observados, ninguno. Rechazados, 101. Nac. 61. Bat. 22. Soc. 7. Riv. 9. Rad. Soc. 2.

**Circuito 80**  
Observados, 11. Aceptados, 11. Rechazados, 12. Nac. 103. Bat. 89. Riv. 4.



Reparaciones de automóviles, dinamos y fabricación de cualquier clase de piezas, carga de baterías, repuestos para todas las marcas de autos. Enrique Bernasconi.

## PÉREZ Y SOSA -- Remates ferias mensuales

Exposición 15 de Julio 1925

LUNES

20

de Diciembre 1925

En nuestro local "Santa Catalina", Est. Santa Catalina Depto. de Soriano

(Con R. D. Mac-Gillicuddy)

Círrese el catálogo el 10 del mismo

Ferias todos los tercer lunes de cada mes

LUNES

27

de Diciembre 1925

En nuestro local "Peile" Estación Arroyo Grande Departamento San José.

Círrese el catálogo el 17 del mismo mes

Ferias todos los últimos lunes de cada mes

LUNES

3

de Enero 1926

En el local de la Asociación Rural de San José

Círrese el catálogo el 23 de Diciembre

Ferias todos los primeros lunes de cada mes

Tienda «San Ramón»

de RAMÓN CHALELA

Pedro Costa Valles

Médico-Cirujano

San José

Pose en conocimiento de su clientela y el público en general que ha trasladado su tienda, a su nuevo local propio en la calle Uruguay en que posee.

Visita su casa y consulten precios

De mercaderías en consignación

Zapatería-Salón de lustrar

JUAN GIACOSA

En su nuevo local calle 25 de Mayo N.º 576, contiguo al café Universal, encontrará Vd. un novedoso surtido de calzado en general y artículos del ramo a precios que no admiten competencia.

## Polleras plegadas POR \$ 1.20

M. REGINA

Ituzaingó 515.

## Por Antonio Fernández

## REMADE JUDICIAL

De una valiosa fracción de campo perteneciente a la sucesión de don José M. Baleirón

84 hectáreas 9.10 metros 45 decáctas.—Campo apropiado para lechería y siembra, con alambrados, aguada y monte.—Situdo en la Septima Sección Judicial de este Departamento, en el distrito de Cuchilla Redonda, fundado con propiedad de don Rodolfo Vera y otros a doce kilómetros, más o menos de esta ciudad.

El 18 de Diciembre entrante, a las 10 de la mañana, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental.

Base para la venta 76 s 67 cts. la hectárea, o sea las dos tercias partes del avalúo.—Venta para pago de derechos fiscales etc., con sujeción al siguiente efecto:

## REMADE JUDICIAL

Los dispuestos del señor Juan Latorre Díaz procederán al dictamen don Rómulo Martínez Fernández autorizado del Alcalde y Ayuntamiento, quien dará su acuerdo de compra y venderá la fracción de campo en nombre de su cliente. El precio es de 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrados, que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de Rodolfo Vera. El Estado vende el terreno a 25 s 39 del grupo 19, primera fracción del Estado, se un frés de 1000 metros cuadrad. que comprende 1000 m. cuadrad. de terreno, 1000 m. cuadrad. de agua y 1000 m. cuadrad. de bosque. Hacienda Vera y Mirador Jardines, Burzaco, al Sur, entre el río Gallego y el Oeste con campos de

# LOS PRINCIPIOS

Dirección: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIGE, PATRIA Y LIBERTAD

AÑO XI-Nº 1662 - San José Martes 16 de Diciembre de 1926

PORTA PAGOS

## EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a los sucesores del don José Figueroa, o quien se consideren como tales al inmueble empadronado con el N.o 1689, situado en la manzana 8 del 2º cuartel, entre el N.o 1688 y el 1690, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre y la Carrera que linda por el Este con Julio Mecano, por el Norte con Lázaro Chacón, por el Oeste con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con Julio Mecano, por el Norte con Lázaro Chacón, por el Oeste con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con Julio Mecano, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 26 de 1926.— Vicente T. Caputi. 11-27

## EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Agustín Gómez y a quien se considere como tales al inmueble empadronado con el N.o 1689, situado en la manzana 8 del 2º cuartel, entre el N.o 1688 y el 1690, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre y la Carrera que linda por el Este con Julio Mecano, por el Norte con Lázaro Chacón, por el Oeste con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con Julio Mecano, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 26 de 1926.— Vicente T. Caputi. 11-27

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de Bautista Vélez al o Juan Bautista Vélez, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con derechos para intervenir en ella, se presentan ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de Bautista Vélez al o Juan Bautista Vélez, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con derechos para intervenir en ella, se presentan ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de don Francisco Kohlmann, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con derechos para intervenir en ella, se presentan ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de don Francisco Kohlmann, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con derechos para intervenir en ella, se presentan ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Carlos Martínez Alvarado, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con el N.o 1690, situado en la manzana 6 del 2º cuartel, entre el N.o 1689 y el 1691, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre, calle Híspalis N.o 859, que linda con Martín Heredia, con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con el Carril de la Avenida Central, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Vicente T. Caputi. 11-25

## EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Carlos Martínez Alvarado, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con el N.o 1690, situado en la manzana 6 del 2º cuartel, entre el N.o 1689 y el 1691, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre, calle Híspalis N.o 859, que linda con Martín Heredia, con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con el Carril de la Avenida Central, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Vicente T. Caputi. 11-25

## EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Carlos Martínez Alvarado, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con el N.o 1690, situado en la manzana 6 del 2º cuartel, entre el N.o 1689 y el 1691, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre, calle Híspalis N.o 859, que linda con Martín Heredia, con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con el Carril de la Avenida Central, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Vicente T. Caputi. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Josefina Setién, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con derechos para intervenir en ella, se presentan ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Josefina Setién, o quien se considere como tales al inmueble empadronado con derechos para intervenir en ella, se presentan ante este Juzgado con los justificantes correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se declara desierta la sucesión de doña María Gómez de Alcalá, por la cual se considera como tal al inmueble empadronado con el N.o 1690, situado en la manzana 6 del 2º cuartel, entre el N.o 1689 y el 1691, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre, calle Híspalis N.o 859, que linda con Martín Heredia, con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con el Carril de la Avenida Central, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se declara desierta la sucesión de doña María Gómez de Alcalá, por la cual se considera como tal al inmueble empadronado con el N.o 1690, situado en la manzana 6 del 2º cuartel, entre el N.o 1689 y el 1691, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre, calle Híspalis N.o 859, que linda con Martín Heredia, con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con el Carril de la Avenida Central, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Gómez de Alcalá, por la cual se considera como tal al inmueble empadronado con el N.o 1690, situado en la manzana 6 del 2º cuartel, entre el N.o 1689 y el 1691, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre, calle Híspalis N.o 859, que linda con Martín Heredia, con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con el Carril de la Avenida Central, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Gómez de Alcalá, por la cual se considera como tal al inmueble empadronado con el N.o 1690, situado en la manzana 6 del 2º cuartel, entre el N.o 1689 y el 1691, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre, calle Híspalis N.o 859, que linda con Martín Heredia, con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con el Carril de la Avenida Central, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Radí Bastos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Gómez de Alcalá, por la cual se considera como tal al inmueble empadronado con el N.o 1690, situado en la manzana 6 del 2º cuartel, entre el N.o 1689 y el 1691, ambos inclusive, y la Calle 15 de octubre, calle Híspalis N.o 859, que linda con Martín Heredia, con el Carril de la Avenida Central y la Carrera que linda por el Este con el Carril de la Avenida Central, para que por el juicio promovido por el Procurador de Impuestos en representación de la Administración de Rentas, por cobro de contribución inmobiliaria etc., etc., haga apreciamiento de nombramiento de Rentes, para la ejecución de lo que hubiere lugar. —San José, Noviembre 23 de 1926.— Juan A. Abdo, Escriturario. 11-25

# LOS PRINCIPIOS

DIGE, PATRIA Y LIBERTAD

AÑO XI-Nº 1662 - San José Martes 16 de Diciembre de 1926

PORTA PAGOS

## GRACIANO G. BARNECH

### Remate Judicial

### Dos espaciosas fincas para renta

**SIN BANDE AL MEJOR POSTOR - OCASIÓN ÚNICA**  
EL DÍA JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1926, a las 10 de la mañana, en  
las oficinas del Juzgado L. Departamental vendrá por separado, para facilidad de los interesados,

Primero: La soberbia esquina edificada, en la calle Arenal Grande y Dayman que se encuentra con el número 650, comprendiendo 8 piezas de material, construcción galpón, W. C. y cantidad de árboles frutales y cítricos de una área superficial de 515 m², y 500 m² de terreno baldío.

Segundo: La finca sita en la calle Arenal Grande, número 654, que consta de un terreno de 117 m² y una casa de 10 piezas de planta, contando con 100 metros cuadrados de jardín.

REPARTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doc. o. don Radí Bastos, se hace saber que el día 20 del mes de diciembre de 1926, a las 10 de la mañana, se hará el remate en público de las puertas de este juzgado, calle 80 N.o 641, por intermedio del juez de paz, el señor don Graciano G. Barnech, asistido del Agente y Testero, en las siguientes propiedades:

Una fracción de terreno, que es de 117 m² y se sitúa en la calle Arenal Grande, número 650, en una área de 515 m² terreno y 8 piezas de planta, contando con 100 metros cuadrados de jardín.

Dayman, el Paseo del río, el muelle solar y el Norte con 500 m² de terreno baldío y 500 m² de jardín.

El Paseo del río y solares de la manzana 6, que consta de 117 m² y 8 piezas de planta, contando con 100 metros cuadrados de jardín.

El Paseo del río y solares de la manzana 6, que consta de 117 m² y 8 piezas de planta, contando con 100 metros cuadrados de jardín.

NOTA: El gravamen hipotecario que se presenta sobre estas propiedades, es solvente de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la ley de 1926.

OTRA: Los titulares y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina Atómica. Por más informes a mi escritorio Vidal 616.

Salidas de San José: Los lunes y viernes a las 2 1/2 de la tarde.

Agencia: HOTEL MAURI

Salidas de Trinidad: Los domingos y jueves a las 6 de la mañana.

Agencia en Trinidad: EMPRESA UNANUE Y ETCHEVERRY

## Institución Médica de Socorros Mútuos

Se dan en cuarenta días divididos en dos períodos, en los dos extremos del campo, publicaciones diarias y se dan derechos a 400 hectáreas para agricultura, estás disponibles a veinte y cinco kilómetros de la ciudad. También van más casas con trae plazas, esteriores y casitas 400 metros de ferrocarril bien provechadas, con arboledas y demás, y están alquiladas en 15 pesos. Dos facilidades en el pago Tratar en esta ciudad, calle Ituasäng y Uruguay 450.

Los inquilinos tienen el derecho a solicitar el cambio de su vivienda en el momento que lo deseen.

Julio Atilio Ramela Oficina Comercial calle Artigas 16 Teléfono: 10-000000. Tratar en su escritorio a la calle Artigas 16

## Discos Victor

Desde el primero de Diciembre estarán en venta las novedades del mes, en la librería DEL COLEGIO.

### Por orquesta

Mala jugada, tango - Guarida, Vieja, tango - Cubetas de oro, Fandango, Intermezzo, Peso doble, etc; Cuadros, Quiebre, todo lo que se canta, etc; Marquita Carabobela, Mazurka - Oh, lá lá y, etc; Esmañas, Rayito, tango - Abejita

18 de Julio esquina 25 de Mayo



## Fotografía Curbelo

### VENTA A GRANDES PLAZOS

La casa que hace verdaderos retratos de sistema al lápiz y pincel, y ampliaciones 30 x 40 centímetros, a \$ 1.80. Docena de postales \$ 1.80, 1/2 1.00, 1/4 0.70.

Gran surtido de marcos, óvalos y molduras de todas clases

PRONTITUD Y ESMERO NO ENCUADERA SIN CONSULTAR NUESTROS PRECIOS Calle Colón N.º 645 entre Arenal Grande y 18 de Julio

## CASA EN VENTA

Se vende la casa situada en la calle San José casi esquina Rincon, por susentarse su dueño el Paseo del río. La casa se compone de seis piezas, cocina, W. C., aljibe, los patios, fondo con entradas y baños frutales y otras comodidades.

Por su situación en el centro de la ciudad, en una casa moderna. —Paraje céntrico. Muy buena fracción de terreno, que es de 117 m² y 8 piezas de planta.

En la parte trasera de la casa se encuentra la casa de su vecino, que es de 117 m² y 8 piezas de planta.

Tratar con su dueño en la misma casa, o con el Rematador, JULIO CESAR CALDORRA, calle Arenal Grande N.º 640

Secretaría D. de Enseñanza Primaria

Concurso para la provisión de estudiantes vacantes durante el año 1927

Por disposición del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal dispuso que, por el año 1927, el plazo para la provisión de estudiantes vacantes durante el primer grado deberá iniciarse el día 1 de Diciembre y terminar el 16 del mismo mes.

De acuerdo con la disposición aludida, en este Secretaría se recibirá, durante el plazo señalado, las solicitudes de los maestros que deseen intervenir en el concurso para proveer las ayudas mencionadas durante el año 1927.

Tratar con el director del Paseo del río, el Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V. C. y M. S. para el año 1927.

El Paseo del río, el Paseo de las Malvinas, V.